



Boletín del Observatorio de la Política Exterior

Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica
Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional

UCR - UNA

ISSN 1659-4029

Año 2, No. 10
marzo - abril
2009

Restablecimiento de relaciones con Cuba

Decisión conveniente pero tardía

CONTENIDO

::Coyuntura Global

::Nuestra Política Exterior en marzo y abril de 2009

::Costa Rica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

::Artículos
Centroamérica en su laberinto
Max Sáurez Ulloa
Caso Costa Rica vs. Nicaragua en la Corte Internacionalla
Corte Internacional de Justicia
Adrián Pignataro

::Desde las páginas de opinión

::La región

::Breve Reseña de Asamblea Legislativa

::Agenda Internacional

::Reseña de publicaciones

En el boletín del Observatorio de la Política Exterior correspondiente al mes de junio de 2008, varios expertos consultados se manifestaban a favor de restablecer relaciones diplomáticas con Cuba. Una decisión que sería -según decía Luis Guillermo Solís, catedrático de la Universidad de Costa Rica- consistente con los principios rectores de la política exterior de la Administración Arias. Por su parte Max Saurez, Sub-director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, consideraba que en el nuevo contexto internacional la ausencia de relaciones diplomáticas entre los países no se justifica, máxime si pertenecen a la misma región y están en paz y añadía: "la bipolaridad se acabó hace años". Según todo esto, mantener el *statu quo* en cuanto a la relación con Cuba, suponía no sólo perpetuar un resabio anacrónico de la Guerra Fría, sino también una situación incompatible con la meta de Incrementar las relaciones económicas con nuevas regiones: Países Árabes, Caribe, Asia, que el Gobierno había definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. (1)

El pasado 18 de marzo el Presidente Oscar Arias anunció la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba, mis-suspendidas el 1961, por el Presidente Arias decisión afirmando: "No quisiera mantener el silencio oficial que por décadas ha imperado entre Cuba y Costa Rica: de ese silencio no se extraerán beneficios para nuestros pueblos. Ha llegado la hora de un diálogo directo y abierto, de relaciones oficiales y normales, que nos permitan abordar nuestras coincidencias y nuestros desacuerdos hablándonos de frente y con sinceridad. Hoy ya no tiene sentido jugar al distanciamiento oficial, cuando hemos abierto canales de cooperación en diversas áreas, cuando tenemos relaciones consulares y comerciales con La Habana de cierta importancia, e incluso vuelos directos entre nuestras capitales". (2)



El pasado 18 de marzo Oscar Arias acompañó al Canciller Bruno Rodríguez Ferrer la decisión de restablecer relaciones diplomáticas con Cuba, que habían sido suspendidas el 10 de septiembre de 1961 por el presidente Mario Jiménez. El

justificó su histórica decisión afirmando: "No quisiera mantener el silencio oficial que por décadas ha imperado entre Cuba y Costa Rica: de ese silencio no se extraerán beneficios para nuestros pueblos. Ha llegado la hora de un diálogo directo y abierto, de relaciones oficiales y normales, que nos permitan abordar nuestras coincidencias y nuestros desacuerdos hablándonos de frente y con sinceridad. Hoy ya no tiene sentido jugar al distanciamiento oficial, cuando hemos abierto canales de cooperación en diversas áreas, cuando tenemos relaciones consulares y comerciales con La Habana de cierta importancia, e incluso vuelos directos entre nuestras capitales". (2)

La decisión presidencial, aunque acertada, se presentó de forma muy tardía, lo que le ha hecho aparecer como apresurada frente a varios acontecimientos recientes que exigían un cambio en la actitud del Gobierno. Algunas de estos acontecimientos que precipitaron la decisión gubernamental fueron:

::Restablecimiento de relaciones con Cuba: Decisión conveniente pero tardía

-Costa Rica, junto con El Salvador, eran los únicos países de América Latina que no tenían relaciones diplomáticas con Cuba, pero ya desde su discurso de proclamación como candidato a la presidencia de la República, Mauricio Funes había anunciado que se iban a abrir relaciones diplomáticas con Cuba (3), eso habría dejado a Costa Rica como el único país sin relaciones con la isla, algo que definitivamente el Gobierno costarricense no podría tolerar, sobre todo cuando la alineación de fuerzas políticas en América Latina favorece *-como nunca antes-* la re-integración plena de Cuba a todos los ámbitos de la política multilateral hemisférica y especialmente al Sistema Interamericano.

-Ante el evidente fracaso de las políticas hacia la isla, en Washington se perfilaba desde la campaña presidencial, un deshielo en las relaciones entre la potencia y Cuba. Desde que contendía por la presidencia, el ahora presidente Barack Obama había anunciado su disposición a establecer un diálogo con Cuba.

-El aislamiento de Cuba se había también atenuado desde junio de 2008, cuando la Unión Europea decidió levantar definitivamente las sanciones a Cuba y retomar un diálogo político incondicional y recíproco.

Para recordar

Pese a que los vínculos históricos, culturales y afectivos entre los dos países tienen una larga historia, las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Cuba se establecieron en 1907, mediante el nombramiento de don Emilio Matheu Fernández como Cónsul de nuestro país en la Habana y se formalizaron en 1911 con la acreditación del Doctor Don Francisco Porto y Castillo como Encargado de Negocios de Cuba en San José. Los Ministros Plenipotenciarios de Costa Rica en Cuba fueron los señores Manuel Castro Quesada (*Embajador en los Estados Unidos de América, concurrente en Cuba, 1928-1929*), Wenceslao de la Guardia y Fábrega (nombrado en 1931) y Víctor Manuel de la Guardia Tinoco (1950-1952). Los Embajadores fueron los señores Víctor Manuel de la Guardia Tinoco (1952-1953), Mario Goicoechea Quirós (1953-1958), Guillermo Salazar Roldán (1958-1960) y José Pablo Quirós Quirós (Embajador de carrera, 1960-1961). Costa Rica rompió relaciones diplomáticas con Cuba el 10 de setiembre de 1961. Las relaciones consulares se restablecieron en 1977, fueron rotas nuevamente por Costa Rica en 1981 y se restablecieron otra vez en 1999.



::Restablecimiento de relaciones con Cuba: Decisión conveniente pero tardía

-1961-



Costa Rica decidió romper relaciones diplomáticas con Cuba en septiembre de 1961 debido a la persistencia de fusilamientos de prisioneros políticos en ese país. Quien entonces era Canciller de la República, el Lic. Alfredo Vargas Fernández justificaba la política del Gobierno: "Todos los días la prensa daba cuenta de los que morían fusilados en el paredón (...) condenados por una justicia represiva carente de legitimidad y sin asomo de alguna democracia". (4)

Ante estos hechos el Gobierno de Echandi emitió una declaración en la que anunciaban que, "de continuar los fusilamientos no se continuarían las relaciones".

El 9 de septiembre el Encargado de Negocios de Costa Rica en La Habana, confirmó a la Casa Amarilla Casa Amarilla que se había ejecutado a cinco presos más en Santa Clara. Inmediatamente el canciller Vargas Fernández, pidió al canciller panameño que encargará de los asuntos costarricenses en Cuba.

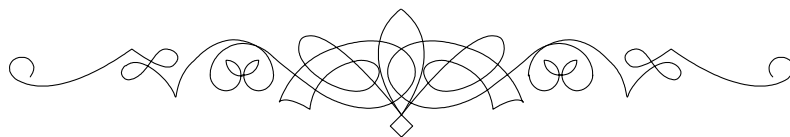
Alrededor de ochenta asilados cubanos que se refugiaban en la embajada de Costa Rica en La Habana, quedaron bajo la custodia de la delegación panameña. (La Nación, 10-9-61).

-2009-



Según el ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, El restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, posibilitaría un fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países. Eventualmente se podría iniciar la discusión de un acuerdo de alcance parcial, como los que ya tiene Panamá y Guatemala y se podrían establecer medios de pago más eficientes para los exportadores. Venderle a Cuba no es algo nuevo incluso las exportaciones han pasado de un millón de dólares en 1996 a \$17,9 millones durante el año anterior. Muchas empresas han sido muy exitosas exportando a este mercado y también Costa Rica ha podido realizar importaciones de petróleo cuando ha podido, lo que ha dinamizado también cifras que durante el año anterior, llegaron a los \$34,4 millones, añadió Ruiz. (La Prensa Libre, 19-3-09)

Los dirigentes empresariales del país se manifestaron de acuerdo con la medida. Para nosotros es importante que se restablezcan las relaciones diplomáticas, debido a que durante años hemos sufrido problemas de pago dijo Mónica Araya, presidenta de la Cámara de Exportadores de Costa Rica. Por su parte Juan María González, presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, afirmó que Cualquier avance en apertura comercial es importante y no es despreciable aunque hay que reconocer que no tienen un enorme ingreso como para comprar.



::Restablecimiento de relaciones con Cuba: Decisión conveniente pero tardía

La reacción cubana

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

El Gobierno de Costa Rica ha anunciado en el día de hoy su decisión de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba, que fueron interrumpidas unilateralmente el 9 de septiembre de 1961 por decisión del Gobierno de ese país.

El Gobierno de Cuba, consecuente con su vocación de integración y unidad con los pueblos hermanos de América Latina y el Caribe, acepta restablecer a nivel diplomático las relaciones entre ambos países, con base en el respeto al Derecho Internacional y a los principios de la Carta de Naciones Unidas, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de controversias, el respeto a la integridad territorial y a la autodeterminación y la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

La Habana, 18 de marzo de 2009

Notas

- (1) http://www.mideplan.go.cr/pnd/actores/sector_publico/Relaciones_Exteriores/index.html
- (2) Oscar Arias Sánchez, Anuncio del establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, La Prensa Libre, 19 de marzo de 2009.
- (3) Anuncia Mauricio Funes que restablecerá relaciones con Cuba. cubainformacion.tv, viernes, 20 de marzo de 2009.
- (4) Vargas Fernández, Alfredo. Notas acerca de la política internacional del Gobierno de Don Mario Echandi Jiménez (1958-1962). Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, 1993, p. 69.

::Coyuntura Global

*Dr. Jorge Cáceres Prendes
Profesor. Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional, Heredia.*

- 1) **El Sistema Interamericano en veremos luego de Trinidad y Tobago**
- 2) **Rusia: un asociado no confiable con un vecindario incómodo.**
- 3) **Corea del Norte: una amenaza que crece**

El Sistema Interamericano en veremos luego de Trinidad y Tobago

En el entorno inmediato continental destaca la reunión cumbre de los Presidentes del Hemisferio americano en Puerto España, capital de Trinidad y Tobago, los días 17 al 19 de abril. Esta reunión, la quinta de una serie que se inició en Miami en 1994 y fue seguida por sendas reuniones en Santiago de Chile, (1998), Quebec (2001) y Mar del Plata (2005), además de dos extraordinarias en Santa Cruz, Bolivia y Monterrey, México, en 1996 y 2004 respectivamente, fue antecedida de todo tipo de conjeturas sobre lo que significaría la primera presentación del nuevo Jefe de Estado norteamericano, Barack Obama, en este escenario en el cual era un completo desconocido. Este tipo de reuniones, que aparecieron como una novedad al interior del Sistema Interamericano, ha sido siempre el foro para formalizar el rumbo que están tomando las relaciones Norte-Sur en nuestro continente. En esta oportunidad, tanto la novedad que representa el nuevo ocupante de la Casa Blanca como la existencia de un muy considerable grupo de gobernantes definidos en forma general como de izquierda, fue el telón de fondo que con tal orquestación los medios de comunicación se esmeraron en destacar, supuestamente debía presidir tal reunión. Ni las previas declaraciones de miembros del ALBA, ni la esperada determinación de reclamar el reingreso de Cuba a la OEA, se materializaron en ningún tipo de incidente en la reunión, dejando como figura estelar al Presidente Obama, quien hizo gala de su reconocido carisma personal.

::Coyuntura Global (continuación)

Para nuestro Canciller esto refleja el pragmatismo imperante en la reunión, en contra de lo que calificó como revisionismo histórico. Pero el resultado no ha dejado de mostrar la persistencia de una tensión que está todavía por resolverse. La Declaración de Compromiso para Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental, no contiene ninguna importante novedad, y estamos lejos de poder afirmar que hemos entrado en una nueva era de las relaciones interamericanas, más allá del unilateralismo radical que según distintos analistas definió a estas relaciones durante la era Bush. Destaca el hecho de que se califica de compromiso la declaración que en esa calidad no fue firmada directamente por los Líderes (sic) sino por quién presidió la reunión, Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tobago en su nombre. Además, se autorizó que éste emitiera una declaración personal la cual además de enfatizar que América Latina y el Caribe se encuentran ahora en una fase diferente de sus relaciones, entre ellos y con los Estados Unidos de América y que con el cambiante entorno político los términos de compromiso han cambiado y son el resultado de una postura totalmente diferente que se basa en el respeto mutuo y la igualdad entre socios, destacó el hecho de que aunque en la declaración no resultan evidentes, las deliberaciones estuvieron también focalizadas en la reintegración de Cuba al sistema interamericano y en el desarrollo de respuestas pertinentes para la actual crisis financiera mundial.

Sin duda que estos temas estarán siendo intensamente negociados en la semanas previas a la Asamblea General de la OEA programada para los días 2 y 3 de junio próximo, asunto complicado ya que implicará una revisión (o reinterpretación) de la famosa cláusula democrática hace ya varios años, que el mismo Secretario General Insulza señalara a principios de abril como un obstáculo a solventar, añadiendo que "Necesitamos saber si Cuba está interesada en volver a los organismos multilaterales o si sólo está pensando en el fin del embargo y el crecimiento económico" y que la buena voluntad no es suficiente para provocar el cambio".



La reunión de Tegucigalpa será una oportunidad para comprobar, entre otras cosas, la capacidad de innovación del nuevo equipo norteamericano encargado de las relaciones interamericanas. El hecho de que destaquen en él reconocidos expertos de trayectoria liberal afín al presidente Obama, como son los señores Arturo Valenzuela y Dan Restrepo, resulta prometedor en ese sentido, pero falta por ver en qué términos se concretiza el anunciado cambio.

Rusia. Un asociado no confiable con un vecindario incómodo

En el mes de marzo Rusia restableció relaciones con la OTAN, rotas a raíz de la crisis de la región de Osetia del Sur en Georgia en agosto del año pasado. Esto generó expectativas respecto a la renovación del circuito de involucramiento de este país en las estructuras de cooperación multinacional bajo la figura de un asociación responsable, y que iniciara muy notablemente con su ingreso al G8 en 1997. En los hechos, dicha fórmula no ha mostrado realmente ser muy feliz, como se ha puesto en evidencia en múltiples ocasiones, más recientemente a principios de este año con la postura rusa en la llamada crisis del gas que dejó sin abastecimiento a muchos países europeos en lo más crudo del invierno, y que llevara a la Comisión de la UE a declarar que se habían causado daños irreparables e irreversibles a la confianza de los consumidores en Rusia y Ucrania, los cuales no podía ser considerados más como socios confiables.

Cada vez es más evidente la complejidad que ha adquirido la relación de Rusia con el resto del mundo, y en particular con los Estados Unidos y la Unión Europea. En estos primeros meses del año ha quedado en evidencia que Rusia no evitará el impacto de la crisis económica mundial, tanto por el hecho que los precios del petróleo a la baja han hecho manifiesta su dependencia de la exportación de materias y han dejado sin piso a las extraordinarias expectativas que se habían generado en la segunda mitad del año pasado, sino porque han surgido las debilidades de un modelo económico que todavía

:::Coyuntura Global *(continuación)*

muestra un extraordinario rezago en los campos tecnológico e industrial. Unido a esto, la corrupción y la existencia de poderosos intereses sectoriales influyen notablemente en la capacidad de presentarse como un interlocutor de peso en el contexto internacional. Más aún, es notorio que Rusia aparece hoy día menos interesada en ser un asociado constructivo en los escenarios multinacionales, al punto que algún analista la señala como su propio polo en un mundo multipolar, con un creciente sentimiento de frustración por las dificultades que encuentra en la recuperación (para ellos inevitable dada la vastedad de sus recursos naturales), de una posición privilegiada en el escenario internacional y en particular en su entorno inmediato. Existe al parecer un despertar de un espíritu de revanchismo y rivalidad al interior de la clase política rusa, que cada vez es visto como un serio obstáculo para una colaboración multinacional fructífera ante amenazas globales clave.

Existen indicaciones de que tanto la nueva administración norteamericana, como los principales países de la UE, se preparan a revisar las premisas sobre las que se levantó su relación con Rusia. Este país será requerido de posturas más definidas y firmes respecto a los pretendidos intereses comunes respecto a temas y países clave. En su intervención en la cumbre con la UE en marzo, el presidente Obama dejó muy claro que su política de disuasión ante Irán es una prioridad absoluta y que la posición de países como Rusia no deben dar lugar a ninguna duda y deben expresarse no solo en declaraciones en el Consejo de Seguridad sino también en acciones concretas en el campo

diplomático.

Corea del Norte: síntomas preocupantes

El lanzamiento en el mes de abril por el gobierno norcoreano de un proyectil aparentemente con capacidad de conducir ojivas nucleares puso sobre alerta tanto a vecinos como a países interesados en impedir el desarrollo de un posible disuasivo nuclear en manos de Pyongyang. Ha quedado en entredicho la efectividad de la estrategia de la pasada administración Bush y de sus aliados para convencer a ese gobierno de dar marcha atrás a un programa a todas luces dirigido a obtener dicha meta, estrategia que parecía empezar dar frutos con el acuerdo del gobierno norcoreano de comenzar a desmantelar sus instalaciones de producción de materiales radioactivos.

Es particularmente importante para la administración de Barack Obama dar evidencia de que está implementando una política de disuasión efectiva, ya que no solamente está enfrentando a ese gobierno sino que en forma indirecta vuelve a parecer la amenaza que ese país se pueda convertir en la fuente de un comercio clandestino del que se beneficiarían otros países potencialmente enemigos, como es el caso evidente de Irán, pero que podría incluir a redes terroristas internacionales. Si ya durante la campaña se puso en cuestión la firmeza de una política de seguridad de parte del nuevo Presidente, éste se encuentra ahora ante un reto del cual debe salir airoso si no quiere empañar la imagen de liderazgo que actualmente disfruta.

:::Nuestra Política Exterior en marzo y abril de 2009

Juan Carlos Méndez Barquero, UNA

Política Bilateral

Visita de vicepresidente de Estados Unidos Joseph Biden Costa Rica

El vicepresidente Biden visitó Costa Rica, luego de haber participado en Chile, en la primera Cumbre de Líderes Progresistas, en Viña del Mar. Costa Rica fue elegida la segunda estación en la primera visita oficial de un representante del presidente norteamericano Barack Obama a Latinoamérica. Sobre la elección de Costa Rica para la reunión con Centroamérica y la invitación para reunirse de modo bilateral con el Presidente Arias, Joseph Biden aclaró que en ningún momento como Gobierno piensan acudir a interlocutores en la región

centroamericana. Aclaró que el Presidente Arias es un gran amigo cercano a los Estados Unidos y reconocido por su liderazgo en la región, tal como ocurrió con la convocatoria de los demás jefes de gobierno de los países centroamericanos para la reunión multilateral que sostuvieron con el vicepresidente estadounidense día después de la reunión bilateral con Arias.

En la reunión que sostuvieron Biden y Arias, se analizó la necesidad de fomentar la transferencia de las tecnologías bajas en carbono. El Presidente Arias lamentó no tener la oportunidad de profundizar en la propuesta de crear un Fondo Centroamericano de Cambio Climático, al tiempo que manifestó al

:::Nuestra Política Exterior en marzo y abril de 2009

vicepresidente de Estados Unidos, su descontento con las millonarias cifras del gasto militar cuando los países pobres podrían beneficiarse de esos recursos en desarrollo social.

Cumbre de mandatarios centroamericanos con vicepresidente Biden en Costa Rica

El vicepresidente estadounidense Joe Biden recibió varias solicitudes de cooperación de parte de los mandatarios de Centroamérica pero solicitó paciencia a la región con la promesa de que serán estudiadas en Washington a su debido tiempo. Entre los temas presentados a Biden destacaron la capitalización del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Centroamericano de Integración Económica, el aumento de los recursos asignados a la región por la Iniciativa Mérida, la ampliación y renovación del TPS (Temporary Protection Status) y el fomento de transferencia de tecnologías bajas en carbono. Solo en el caso de la Iniciativa Mérida, Biden realizó una oferta concreta: incrementar la ayuda al istmo de 65 millones de dólares a 110 millones de dólares. A la reunión con Biden acudieron además los gobernantes de Panamá, Martín Torrijos; de Guatemala, Álvaro Colom; de El Salvador, Antonio Saca y el presidente electo Mauricio Funes, así como el vicepresidente Aristides Mejía de Honduras, y el primer ministro de Belice, Dean Barrow. Por Nicaragua asistió el vicescanciller Manuel Coronel.

Encuentro de Presidente electo del El Salvador Mauricio Funes con Presidente Arias

El Presidente Óscar Arias sostuvo una reunión con el presidente electo de El Salvador, Mauricio Funes, para analizar medidas a futuro de cara a la crisis económica mundial. La cita se dio posterior a la reunión de jefes de Estado entre Centroamérica y Estados Unidos, en la cual Funes figuró como invitado junto con el actual presidente de ese país, Elías Antonio Saca. La conversación sobre cómo enfrentar los retos de la crisis se basó, entre otros, en la ampliación de los acuerdos comerciales con otras naciones y en acelerar el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Funes agradeció la oportunidad que le dio Arias al invitarlo a la cumbre de jefes de Estado donde pudo opinar sobre la conveniencia de redefinir las relaciones con los Estados Unidos.

Visita de Canciller de Colombia Jaime Bermúdez a Costa Rica

Atendiendo la invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, Bruno Stagno Ugarte, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Jaime Bermúdez Merizalde, realizó una visita de trabajo a San José Costa Rica el 17 de marzo de 2009. Durante su Visita, el Ministro Jaime Bermúdez Merizalde se reunió con el Presidente de Costa Rica, Óscar Arias, con quien habló sobre el estado de la relación bilateral, así como sobre la situación regional y económica mundial.

La visita de Bermúdez permite un repaso, también de los alcances logrados durante la pasada IV Comisión Mixta de Cooperación, realizada el pasado 19 de febrero en San José. En esa ocasión se le dio seguimiento a las iniciativas desarrolladas en áreas como energía y recursos hídricos, ambiente, turismo rural, pymes, cultura y educación y mejoramiento institucional. Colombia planteó una propuesta específica para hacer más rápido el trámite de extradición de quienes delinquen en Costa Rica o tienen deudas con la justicia colombiana. En ese sentido, precisó que han extraditado más de 1.200 colombianos que tenían deudas pendientes con la Justicia y además, habían cometido delitos en otros países.

Arias y Presidente Uruguayo Tabaré Vázquez promueven acuerdo regional en visita de mandatario sudamericano

Ambos mandatarios afirmaron que apoyarán en el segundo semestre del año 2009, el impulso a un acuerdo comercial entre el mercado centroamericano y el cono sur, cuando ambos ejerzan la presidencia pro tempore del SICA y del MERCOSUR respectivamente. En el encuentro que sostuvieron, se firmaron varios acuerdos de cooperación, entre los que destacan acuerdos de cooperación en los sectores de telecomunicaciones y correos. Ambos mandatarios consideraron importante también, convocar a reuniones de consulta que permitan alcanzar un acuerdo bilateral de servicios de transporte aéreo que contribuirá al fortalecimiento de las comunicaciones, el turismo y el comercio. Coincidieron además en la necesidad de fortalecer su colaboración en los foros multilaterales a los que pertenecen Costa Rica y Uruguay.

::Nuestra Política Exterior en marzo y abril de 2009

Arias manifestó su apoyo a la aspiración del Gobierno uruguayo de ocupar un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para el período 2016-2017, en elecciones que tendrán lugar en el 70.º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 2015. Tabaré Vázquez manifestó que apoyará al Consenso de Costa Rica en los foros internacionales, por considerar que constituye un mecanismo de alto interés para incrementar y mejorar el impacto de ayuda y la cooperación para los países en desarrollo.

Costa Rica y Francia realizaron I Reunión de la Comisión Mixta

La I Reunión de la Comisión Mixta Costa Rica-Francia se realizó en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en San José, durante el 28 y 29 de abril, con la finalidad de establecer las prioridades de los proyectos de cooperación en el marco de las relaciones bilaterales y la promoción del desarrollo económico y social de ambos países. Aunque la realización del mecanismo de la Comisión Mixta estaban establecidos en los acuerdos bilaterales suscritos entre San José y París, debieron transcurrir cuatro décadas para que tuviera lugar la Primera Reunión de la Comisión Mixta entre ambas naciones. El encuentro contó con la participación de 50 funcionarios de 12 instituciones gubernamentales costarricenses y personal de la Embajada de Francia en Costa Rica y permitió la evaluación de 20 propuestas de temas prioritarios como: cultura, educación, medioambiente, salud, recursos hídricos, justicia, entre otros. Estas relaciones son antiguas, de confianza y amistad y serán reforzadas con la visita del Presidente Arias a Francia respondiendo a una invitación del Presidente Sarkozy.

Gobiernos de Francia y Costa Rica realizan Canje de Notas sobre Liceo Franco Costarricense.

Los Gobiernos de Costa Rica y de Francia realizaron el Canje de Notas que asegura la continuidad jurídica y una estructura educativa renovada al Liceo Franco Costarricense, fundado hace cuarenta años. En el marco de la reunión de la I Comisión Mixta de Cooperación Costa Rica-Francia, participaron el Ministro de Educación Pública, Leonardo Garnier, el Canciller Bruno Stagno, y el Embajador de Francia en Costa Rica, Fabrice Delloye.

Presidente Arias recibe a alto funcionario del Comité Central del partido Comunista Chino

El ministro del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China, Wang Jiarui, realizó una visita relámpago por la región, con una primera parada en Costa Rica. Se reunió con el Presidente de la República, Óscar Arias, y los precandidatos liberacionistas para conocer cómo es el comportamiento del proceso electoral. Representantes de ambos países analizaron la relación diplomática, así como la situación financiera y política internacional. Tras la reunión con Arias la delegación visitó la sede de la precandidata liberacionista, Laura Chinchilla, con quien compartieron por espacio de casi una hora. Acto seguido visitarían al también precandidato verdiblanco Johnny Araya al cierre de la tarde y en la noche, al tercer contendor Fernando Berrocal.

Costa Rica restablece relaciones diplomáticas con Cuba

El Gobierno publicó el establecimiento de relaciones diplomáticas un día después de que también lo anunció para El Salvador el equipo de Mauricio Funes, presidente electo de El Salvador. En este momento solo hay relaciones consulares entre Costa Rica y Cuba, debido a las diferencias en que los años 60 causó la lucha entre ideologías de izquierda y derecha. Cuba y Costa Rica desde entonces no han tenido más que relaciones consulares (para trámites de ciudadanos) y comerciales. Hoy ya no tiene sentido jugar al distanciamiento oficial, cuando hemos abierto canales de cooperación en diversas áreas, cuando tenemos relaciones consulares y comerciales con La Habana de cierta importancia, e incluso vuelos directos entre nuestras capitales, dijo en Presidente Arias en conferencia de prensa al respecto.

Ministra de Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos visita la Cancillería.

La visita tuvo como objeto promover la candidatura de su país para ser la sede de IRENA (International Agency for Renewable Energy). En su encuentro con el señor Canciller Bruno Stagno, la Ministra AL Shamsi externó las potencialidades de su país para asumir la sede, considerando que la misma estaría situada en la ciudad de Masdar, la primera ciudad 100% ecológica del mundo. Costa Rica no forma parte de esta iniciativa; actualmente participa de las reuniones en su condición de observador

::Nuestra Política Exterior en marzo y abril de 2009

y sigue estudiando el tema con el fin de determinar la pertinencia de su adhesión.

La visita fue aprovechada para reiterar a las autoridades del Emirato el interés de Costa Rica de establecer relaciones diplomáticas. A pesar de que la gestión se formuló desde el año 2007, las autoridades del Emirato han indicado que por razones de su agenda no les ha sido posible definir un espacio adecuado para la firma.

Costa Rica felicita a pueblo y Gobierno del Ecuador por celebración de proceso electoral

El Gobierno de Costa Rica felicita al pueblo y al Gobierno de la República del Ecuador por la celebración de las elecciones presidenciales que han dado como resultado la reelección del señor Rafael Correa.

Socios estratégicos: Visita de Presidente Arias a México

Óscar Arias, y su homólogo, Felipe Calderón coincidieron en la importancia de establecer un Acuerdo de Asociación Estratégico, como complemento al Tratado de Libre Comercio establecido hace 14 años en visita oficial del Presidente Arias a México. En la reunión de trabajo, ambos también reconocieron el potencial que existe para la colaboración en materia energética, en particular en el sector petrolero. Confirmaron que en las próximas semanas habrá un encuentro entre los representantes de las estatales Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Refinería Costarricense de Petróleo (Recope). El Presidente Arias realizó su visita oficial en México, acompañado por el ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, el canciller Bruno Stagno, la embajadora costarricense Gioconda Úbeda y el ministro de Comercio Exterior Marco Vinicio Ruiz.

En el contexto del encuentro, la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer) y su homóloga Proméxico suscribieron un acuerdo de cooperación con el objetivo de incentivar la cooperación y aumentar las exportaciones entre las dos naciones. En el cierre de su visita oficial, el presidente de la República, Óscar Arias, abogó por el impulso comercial y la inversión directa en tiempos de crisis.

I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Costa Rica- Panamá

Las delegaciones de ambos países se reunieron en San José para analizar asuntos políticos, de comercio, cooperación bilateral, aduanas y transporte, así como la de seguridad y migración, entre otros. El encuentro, realizado en la Casa Amarilla, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue presidido por los Vicecancilleres, Edgar Ugalde y Ricardo J. Durán, de Costa Rica y Panamá, respectivamente. Las delegaciones reiteraron el compromiso de continuar trabajando en forma coordinada en las instancias de la integración centroamericana e hicieron votos para que el Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea llegue a buen término. También manifestaron que seguirán trabajando en el proceso de reformas y fortalecimiento de las Naciones Unidas y de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad.

Fase final en la Corte Internacional de Justicia por el diferendo del Río San Juan entre Costa Rica y Nicaragua

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya



escuchó durante diez días hoy los argumentos del diferendo que enfrenta a Nicaragua con Costa Rica por los derechos de navegación por el río San Juan para pasar a la fase de deliberación. Los jueces ahora deliberarán para emitir un dictamen en una audiencia pública cuya fecha debe se espera entre agosto y septiembre.

:::Nuestra Política Exterior en marzo y abril de 2009

Política Multilateral

Costa Rica respaldó arresto internacional emitido por la Corte Penal Internacional contra Presidente de Sudán

Costa Rica expresó su categórico respaldo a la orden de arresto emitida por la Corte Penal Internacional (CPI) contra el Presidente de Sudán, Omar Hassan Al-Bashir, por constituir una medida para que los crímenes más atroces contra la humanidad no queden impunes. De acuerdo con la CPI, en su reciente decisión, el Presidente de Sudán es sospechoso de ser responsable de dirigir intencionalmente ataques contra una parte importante de la población civil en Darfur, lo que podría constituir crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Para Costa Rica, la ejemplarizante medida emprendida por la CPI abona a las esperanzas de las víctimas del Sudán y de la comunidad internacional en su aspiración de justicia. En junio pasado, desde el Consejo de Seguridad, Costa Rica emprendió una negociación para alcanzar una resolución presidencial sobre Sudán que representó el rompimiento del silencio de dicho foro sobre los crímenes de lesa humanidad perpetrados en la nación africana. Costa Rica considera especialmente importante que el gobierno sudanés coopere no sólo con la Corte, sino también con todas las entidades de las Naciones Unidas y cumpla con la obligación de proteger a la población civil y de garantizar la seguridad del personal humanitario en su territorio.

Costa Rica condena y critica a Corea del Norte en Consejo de Seguridad por lanzamiento de cohete. En calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Costa Rica criticó fuertemente la acción emprendida por Corea del Norte, cuando lanzó un cohete nuclear desafiando las obligaciones internacionales. Para Costa Rica, que integra el Consejo de Seguridad desde el 1 de enero de 2008, la acción de Pyongyang constituye una provocación que altera la seguridad y el clima de paz de esa región, y es también un claro desafío de sus obligaciones internacionales. Costa Rica manifestó su pleno respaldo al cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, específicamente a las obligaciones emanadas de la resolución 1718, e hizo un llamamiento a la República y Democrática de Corea y a las partes

involucradas para retomar las negociaciones que permitan la desnuclearización de la península de Corea.

Encuentro entre Presidente Arias y Barack Obama en Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago

El Presidente Óscar Arias expuso el programa "Consenso de Costa Rica" en el plenario de la Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, al tiempo que discutió sobre el tema de la reducción del comercio de armas para inversiones sociales con Barak Obama. Asimismo, se sostuvo un encuentro entre el mandatario estadounidense y sus colegas centroamericanos, un día después de la V Cumbre de las Américas, aprovechando la presencia de los Jefes de Estado y la necesidad de entablar ese diálogo tras la visita del vicepresidente Joseph Biden a Costa Rica, para su primer contacto con la región.

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, prestó atención a las propuestas sugeridas por el mandatario Óscar Arias, tales como Consenso de Costa Rica y Paz con la Naturaleza, así como en otros campos. Dijo que reconocía las buenas ideas y propuestas de países pequeños como Costa Rica.

Centroamérica

Presidente Arias no asistió a encuentro de mandatarios del SICA en Nicaragua

Los mandatarios centroamericanos, excepto el presidente de la República, Óscar Arias, participaron en una reunión del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en Managua. Arias envió en su lugar al Canciller Bruno Stagno.

Inicio, suspensión y reanudación de la VI ronda de negociación de Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

La VII Ronda de negociaciones entre Centroamérica y la Unión Europea para un Acuerdo de Asociación fue suspendida el 1 de abril, luego de que Nicaragua decidiera retirarse parcialmente de las mismas. La falta de apoyo a una propuesta nicaragüense para crear un Fondo Común de Crédito Económico Financiero Centroamérica-Unión Europea, así como la disconformidad con los resultados de las negociaciones hasta ahora logrados, fueron las fuentes del descontento nicaragüense. Dos semanas después, la UE y los países de América Central dieron por reanudadas oficialmente las negociaciones entre ambos bloques en Bruselas, en

::Nuestra Política Exterior en marzo y abril de 2009

una reunión informal de dos días, convocada para evaluar el estado de las negociaciones tras el retiro temporal de Nicaragua de las mismas. Nicaragua se sumó a esta reunión informal de Bruselas.

Arias pidió a Presidente de Honduras persuadir a Ortega sobre la ruptura de las negociaciones entre Centroamérica y la Unión Europea

Arias solicitó al presidente de Honduras, Manuel Zelaya, persuadir al mandatario Daniel Ortega para reanudar el proceso de negociación con la Unión Europea. El canciller costarricense Bruno Stagno confirmó que el tema del Fondo de Cooperación con Europa, el cual dio paso a la suspensión de las negociaciones con los europeos, no ha sido avalado, ni consensuado por todos los países centroamericanos en la Cumbre de Nicaragua, realizada el 25 de marzo.



Costa Rica suscribe acuerdo en el marco del SICA para crear Secretaría de Transparencia

Las funciones de la Secretaría serán elaborar un listado de instituciones, marcos normativos y acciones en materia de transparencia y combate de la corrupción en cada país, a fin de proveer al foro de vicepresidente un inventario para la formulación de políticas sobre ese tema y dar seguimiento al cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Asuntos diplomáticos

Gobierno designa nuevo Embajador en EEUU

El gobierno del Presidente Arias designó como nuevo Embajador a Luis Diego Escalante en Estados Unidos. Luis Diego Escalante fue Ministro de Economía y Comercio en la pasada administración del Presidente Arias. El nuevo Embajador no tiene experiencia diplomática, pero tiene contactos en el Congreso de los EEUU según presidente Arias.

Nuevos Embajadores de Pakistán, Filipinas, Malasia y Corea presentan Cartas Credenciales

Los nuevos embajadores de la República Islámica de Pakistán, Zehra H. Akbari, de Filipinas, Francisco M. Ortigas III, de Malasia, Nafisah Binti Mohamed y de Corea, Kwon Tae-myun presentaron cartas credenciales ante el Presidente de la República Oscar Arias.

Los embajadores de Pakistán, Filipinas y Malasia son concurrentes con sede en México, mientras que el embajador de la República de Corea es residente en San José.

Cancillería ofrece homenaje al Embajador de la República del Perú en Costa Rica

El Vicecanciller Edgar Ugalde resaltó la labor diplomática desarrollada por el Embajador de la República de Perú, Alberto Gutiérrez La Madrid, quien concluye su misión tras cinco años de representar a su país en Costa Rica.

Durante el quinquenio en el que el Embajador Gutiérrez desempeñó su labor diplomática ambos países desplegaron acciones conjuntas en diversos foros internacionales como la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano.

Cancillería ofrece homenaje al Encargado de Negocios de Paraguay, Julio Arriola, que concluye misión en Costa Rica

La actividad fue celebrada en la sede de la Cancillería con el señor Vice Canciller como anfitrión. El encargado de negocios resaltó los logros de la relación bilateral, entre los que se encuentran: la realización de la I Reunión del Grupo Binacional Permanente Paraguay Costa Rica y de la I Reunión Bilateral sobre Cooperación, la preparación de trabajos conjuntos con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la generación de relaciones comerciales entre empresarios costarricenses y paraguayos.

:::Nuestra Política Exterior en marzo y abril de 2009

A pesar del cierre reciente de la sede diplomática costarricense en Paraguay, indicó que mantendrá la sede en San José (que es concurrente con Honduras, El Salvador y Nicaragua), que continuará haciendo esfuerzos en beneficio de las relaciones bilaterales.

Cancillería ofreció homenaje a la Embajadora de México, María Carmen Oñate Muñoz quien concluyó su misión diplomática en Costa Rica

El Vicecanciller Edgar Ugalde Álvarez presidió el homenaje ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajadora de los Estados Unidos Mexicanos, María Carmen Oñate Muñoz, quien concluye su labor diplomática desarrollada durante cinco años en Costa Rica. Además del diálogo político, la ejecución de programas de cooperación y los intercambios comerciales, una de las acciones que identifican el trabajo conjunto es la VII Reunión de la Comisión Binacional, realizada en agosto de 2008, la cual se aprobaron 53 iniciativas en el ámbito de la cultura y otros 23 en materia científica y técnica por desarrollarse hasta el 2010.

Precisamente durante la gestión de la Embajadora Oñate el diálogo político de alto nivel entre ambos países fue constante y fructífero, destacado por cuatro visitas presidenciales de México a Costa Rica. De igual manera el Presidente Oscar Arias realizó tres visitas a México.

Inserción comercial de Costa Rica en Asia

Inicio de negociación de TLC con Singapur

En el inicio de las rondas de negociación de un TLC entre Costa Rica y Singapur, éste último ha mostrado un gran interés en materia de servicios, especialmente en las áreas de telecomunicaciones, seguro y banca.

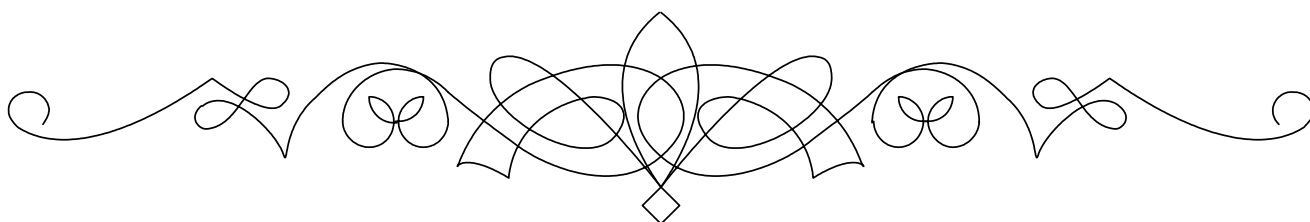
Actualmente la mayor cantidad de productos que se exportan de Costa Rica hacia Singapur son tecnológicos básicamente manejados por transnacionales. Esa nación ya tiene TLC en América Latina sólo con países como Chile y Perú, Costa Rica sería el primero en establecer este tipo de acuerdos en Centroamérica.

Impulso a la cooperación en el marco de la segunda ronda de negociaciones del TLC Costa Rica-China. Durante la segunda ronda de negociación entre China y Costa Rica surgió con fuerza la propuesta para crear de un marco institucional que coordine los esfuerzos de cooperación en el futuro fue el eje de la negociación en el tema de cooperación con el gobierno chino.

El objetivo de la negociación es promover proyectos de transferencia tecnológica, la investigación y el desarrollo, entre otros.

El jefe negociador costarricense, Fernando Ocampo, comentó que existe un alto grado de coincidencia entre las posiciones china y costarricense para este acuerdo. Ocampo informó que las conversaciones se iniciaron con la revisión de las propuestas hechas por Costa Rica en las mesas de acceso a mercados, reglas de origen, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual, servicios y solución de controversias.

El ministro de Agricultura, Javier Flores, quien encabezó la delegación, informó sobre la presentación formal de los primeros protocolos de producción de productos agrícolas. Flores indicó que ya fue aceptado el formulario para la harina de pescado, y posteriormente se completarán las presentaciones para productos como carne de res, pollo y cerdo, cuyos sectores productivos tienen mucho interés de ingresar al mercado chino.



Costa Rica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Elaine White Gómez y Melissa López

En los meses de marzo y abril, en el trabajo del Consejo de Seguridad destacan la visita in situ que realizara a Haití -misión presidida por el Representante Permanente de Costa Rica-, la condena que realizó por la violencia política en Guinea Bissau (por el asesinato del Presidente y líderes militares), el debate general sobre la situación del Oriente Medio incluyendo la situación en Gaza-, la renovación de los mandatos de las misiones en Sudán y en Afganistán y la reacción ante el lanzamiento de cohetes por parte de Corea del Norte, entre otros.

Sobre este último tema, el Consejo de Seguridad ha tomado diversas acciones en torno al asunto de la desnuclearización de la península coreana, en el marco de su trabajo en materia de no proliferación nuclear, destacando la resolución comprensiva 1718 de 2006, adoptada con posterioridad al lanzamiento de cohetes con tecnología de misiles balísticos que realizara el régimen de Pyongyang. En marzo de 2009, un nuevo lanzamiento de un cohete de largo alcance que sobrevoló el territorio japonés, fue considerado por el Consejo de Seguridad como una violación clara a la resolución 1718, pero no hubo suficiente consenso para aprobar una nueva resolución con sanciones para Corea del Norte, ante la oposición de dos de sus miembros permanentes con poder de veto: Rusia y China, pues en su criterio, una nueva resolución escalaría las tensiones y entorpecería el trabajo de las 6 partes involucradas en conversaciones con el régimen de Kim Yong Il: Rusia, China, Japón, Corea del Sur y Estados Unidos. Si bien el Consejo aprobó una PRST, esta contenía lenguaje fuerte que normalmente se utiliza para las resoluciones vinculantes, tales como la condena y la exigencia del Consejo al gobierno norcoreano de no realizar más pruebas de esta naturaleza.

De igual manera, el Consejo, habiendo determinado que la situación reinante en el Sudán sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, adoptó una resolución comprensiva de renovación de la misión UNMIS, en la que delimita las responsabilidades de dicha misión en el proceso de construcción de la paz, la protección de las poblaciones civiles y la interacción de la ONU con otros actores presentes en la región. Deplora además la persistencia de la violencia y los conflictos localizados y sus efectos sobre la población civil, especialmente en el Sudán Meridional, así como el potencial de violencia que subsiste, y exhorta a la UNMIS a que, de acuerdo con su mandato y sus recursos, patrulle las zonas de alto riesgo de conflicto localizado y decide la participación en las elecciones de febrero 2010. Costa Rica por su parte, hizo un llamado a Sudán a cumplir con su obligación de proteger a su población, respetar los compromisos que ha adquirido y reconsiderar revocar la decisión de expulsar a organismos internacionales humanitarios de su territorio.

Consejo de Seguridad. Tipo de sesiones y productos. Marzo-abril, 2009

Tipo de Sesión	Productos	
	Marzo	Abril
Consultas	7	15
Briefings	2	5
Adopción**	4	7
Debate abierto	7	3
Sesión privada	n.d.	3

*Conocida en el lenguaje diplomático de la ONU como PRST o Presidential Statement es una declaración que la Presidencia del Consejo hace en nombre de todos sus miembros. Si bien requiere también de un consenso, tiene menor fuerza vinculante.

**En las sesiones de Adopción se someten a votación las resoluciones o se adoptan las declaraciones presidenciales.

Fuente: elaboración propia con base en www.un.org.

Costa Rica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

En el período en estudio, el Consejo de Seguridad adoptó cuatro resoluciones (dos por mes) y siete declaraciones presidenciales en nombre de todos los miembros del Consejo, todas por unanimidad. Las resoluciones fueron las siguientes:

1. RES 1868 Bosnia y Herzegovina, que da la bienvenida a Valentin Inzko como Alto Comisionado de la Unión Europea para la Implementación del Acuerdo de Paz para Bosnia y Herzegovina.
2. RES 1869 Afghanistan, renueva el mandato de la misión de Naciones Unidas (UNAMA) por un año más.
3. RES 1870 renueva el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) por un año más y amplía su mandato para apoyar el proceso de elecciones que se celebrará con el apoyo de la comunidad internacional.
4. RES 1871 que renueva el mandato de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (MUNURSO) S/Res/1871 (2009).

En el mismo período, el Consejo conoció 7 temas sobre los que se emitieron declaraciones presidenciales (PRSTs):

1. La situación en Haití y el desempeño de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).
2. Condena de la violencia política en Guinea Bissau.
3. La condena al lanzamiento de misiles por Corea del Norte.
4. La situación en el Sudán.
5. La situación en Medio Oriente y Gaza.
6. La situación de paz y seguridad en África.
7. La situación en Chipre.

La posición de Costa Rica

La representación de Costa Rica ante el Consejo de Seguridad contribuyó con su voto a la adopción de las resoluciones así como con su anuencia a las declaraciones presidenciales. Destaca la explicación de voto que realizó en el caso de la resolución que amplía la misión en Afghanistan (UNAMA). Costa Rica votó a favor de la resolución 1868 porque apoya la extensión del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas, pero expresó su preocupación por el debilitamiento en su lenguaje, que no incluyó en sus párrafos una mención expresa a su preocupación por el aumento de las bajas de la población civil como se había hecho en resoluciones precedentes.

El país también realizó una contribución al debate en el tema de Haití, pues el Embajador costarricense Jorge Urbina fue el Jefe de la Misión del Consejo de Seguridad a Haití. La misión consideró que se han dado avances que se han dado avances verificables en materia de seguridad después de cinco años de presencia de la MINUSTAH en Haití; se ha disminuido la criminalidad, hay avances en la reforma y el fortalecimiento del estado de derecho y aumentado la confianza de la población hacia la policía, aunque se comprobó también la falta de capacidad del Estado haitiano para controlar su frontera y su mar territorial, lo que potencialmente estimula el desarrollo de actividades ilegales, razón por la que MINUSTAH debe iniciar patrullajes marítimos y aéreos en apoyo de la Policía Nacional, y constató que la seguridad alimentaria sigue siendo el principal desafío de Haití. Costa Rica hizo un llamado a la comunidad internacional y a la opinión pública internacional a movilizarse para impedir las dimensiones futuras de la crisis haitiana, que pone en peligro miles de vidas humanas.

Por último, en un giro de la posición del país sobre el conflicto en Medio Oriente y, en particular, sobre el conflicto israelí-palestino, Costa Rica emitió opinión sobre este último, definiendo una posición con respecto a los ejes más controversiales que han imposibilitado la consolidación de las negociaciones de paz. Sobre la situación humanitaria en Gaza, el país hizo un llamado para que las Naciones Unidas puedan desarrollar sus programas sin ningún obstáculo. Costa Rica reiteró su llamado a respetar plenamente las obligaciones de las partes en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, incluyendo la normalización de los cruces fronterizos, pues su bloqueo impide la continuación de los niveles de asistencia humanitaria que continúan por debajo de lo necesario para la emergencia. Además, Costa Rica abogó por la reconciliación Palestina para poder retomar un proceso de paz del que participen todos los agentes políticos palestinos e instó al cumplimiento de los compromisos adoptados en el proceso de paz sobre la base de los principios de Madrid, la hoja de ruta, las resoluciones del Consejo y la Iniciativa de Paz Árabe.

Centroamérica en su laberinto

*Max Sáurez Ulloa, Subdirector
Escuela de Relaciones Internacionales, UNA*

La integración centroamericana es un imperativo geográfico, económico, social e histórico. Aún cuando hay fuertes divergencias entre los países, estos han logrado avances en el proceso de integración. En las negociaciones con la Unión Europea lograron superar el escollo de la representación única y consensuar una vocería rotativa, así como retomar la senda de la negociación después del retiro de Nicaragua el pasado mes de abril. En principio, los Estados centroamericanos están preparados para dar fin al proceso del Acuerdo de Asociación con Europa en la reunión que sostendrán en Tegucigalpa.

No obstante, el pendiente es muy grande y no pareciera solucionarse con el Acuerdo de Asociación. Un mayor grado de integración económica a partir de la Unión aduanera no se ha logrado, conforme lo pedido por la UE (que después contemporizó) antes de iniciar las negociaciones. Faltan como 350 productos por armonizar y el tema del arancel único tiene trabadas las negociaciones. El especialista costarricense Dr. Jaime Granados dijo en una reciente conferencia en la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA que la desconfianza en la recaudación del arancel único es uno de los aspectos que dificulta el avance de la Unión Aduanera. Debe definirse si se cobra por el país donde entra la mercancía o por el país de destino final.

El proceso negociador de este Acuerdo de Asociación muestra las llagas abiertas de Centroamérica, parafraseando al escritor uruguayo Eduardo Galeano. Digo esto porque el acuerdo de libre comercio (uno de los tres componentes del Acuerdo de Asociación y el más importante para Europa), a quien más beneficia es a Costa Rica y a Guatemala, países que acaparan más del 50% del comercio con la Unión Europea. Los demás, especialmente Nicaragua y Honduras, no tienen las condiciones de desarrollo relativo que les permita, en breve tiempo, favorecerse de la puesta en práctica del acuerdo de libre comercio con la UE. Esto explica la posición de Nicaragua de exigir un fondo para el desarrollo o la cohesión social que crispó los nervios de algunos centroamericanos. Difícil decir si el monto es desproporcionado frente a la tragedia social de este país, cuyo sistema económico expulsa permanentemente a

sus trabajadores y trabajadoras, especialmente hacia Costa Rica, donde no se tienen cifras definitivas sobre los cientos de miles de nicaragüenses que viven o sobreviven aquí.

Es natural que Nicaragua quiera sacar el mejor partido en la única gramilla que tiene para jugar: la cooperación internacional. Por eso ¿Hasta dónde el Acuerdo de Asociación realmente profundiza la integración centroamericana? Es una pregunta cuya respuesta no queda sustentada con lo hecho hasta ahora, más bien pareciera lo contrario. No podría ser de otra manera cuando observamos que los países más que el interés regional procuran su propio beneficio (esto no es nuevo), pero se suma a esa debilidad regional el pésimo desempeño político de dos países: Nicaragua y Honduras que suman tensiones a los añejos problemas sociales que ambos arrastran. El ALBA de Chaves no despunta en esta región.

En el contexto de la crisis financiera internacional Europa está en lo suyo y en este proceso de apertura comercial no representan ningún movimiento altruista ni filantrópico, como alguien podría creer. La senda ha sido trazada en el documento Una Europa Global: Competir en el Mundo (Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social, del 4 de octubre de 2006). Las discrepancias centroamericanas se han incrementado en este proceso de negociación, perjudicando la incipiente integración regional, y beneficiando a la parte más fuerte, lo que curiosamente también se ha producido en el Caribe en el proceso de negociación con los europeos. La CEPAL lo ha advertido. Ante la panorámica regional y en el contexto de una crisis global de difícil recuperación, el Gobierno de Costa Rica y sus instituciones deben realizar los mayores esfuerzos por propiciar la integración económica y social centroamericana. La actitud negativa ante la integración centroamericana y aislacionista favorece los intereses extra regionales y en consecuencia perjudica al país. Quisiéramos ver una política exterior más protagónica, con la camiseta del regionalismo bien posicionada en el istmo centroamericano. Seamos luz en este laberinto y no confusión.

Caso Costa Rica vs. Nicaragua en la Corte Internacionalla Corte Internacional de Justicia

Adrián Pignataro, UCR

RESUMEN

Este artículo describe el caso Costa Rica v. Nicaragua en la Corte Internacional de Justicia. Comienza describiendo los antecedentes históricos y sociales que podrían explicar la disputa. Luego se analiza el estado actual del caso, especialmente desde las posiciones de los actores políticos principales.

PALABRAS CLAVE: derechos de navegación - disputa limítrofe - derecho internacional - historia - Costa Rica - Nicaragua

ABSTRACT

This article describes the case of Costa Rica v. Nicaragua in the International Court of Justice. It begins describing the historical and social facts that might explain the dispute. Then it analyzes the current state of the case, giving special attention to the positions hold by the central political actors.

KEY WORDS: navigational rights - border - dispute - international law - history - Costa Rica - Nicaragua

1. Introducción

Este artículo constituye un esfuerzo para analizar el caso presentado por la República de Costa Rica contra la República de Nicaragua ante la Corte Internacionalla Corte Internacional de Justicia en relación con los derechos de navegación sobre el río San Juan. La demanda fue planteada el 27 de septiembre del 2005 por el entonces Canciller Roberto Tovar Faja y fue acogida el día 29 del mismo mes por la Corte. Este asunto adquirió relevancia en el mes de marzo del presente año con las audiencias de cada parte (*el fallo se sabrá en septiembre de 2009*), de manera que es un asunto de actualidad e importancia en el campo de las relaciones internacionales.

Este ensayo no pretende limitarse exclusivamente a los aspectos jurídicos del caso, sino enmarcarlo en un proceso en el cual intervienen factores históricos, sociales y políticos, con raíces profundas, tanto en las relaciones bilaterales como en las construcciones simbólicas de la identidad nacional. No obstante, nos concentraremos principalmente en el estudio de Costa Rica y de su política exterior, señalando brevemente algunos aspectos relativos a Nicaragua.

El tema es claramente pertinente en el estudio de la política exterior ya que se identifica claramente al caso de la demanda como una acción que persigue un interés nacional, además de estar sustentado en los principios que orientan dicha acción (*Reynolds, 1997, p.45*). En este sentido, son los valores de *paz* y *juridicidad* los

que definen la resolución de controversias de manera pacífica y por medio de mecanismos jurídicos (*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2000*).

Asimismo el tema de estudio es también de importancia para la ciencia política, puesto que los derechos de navegación se pueden definir dentro de la territorialidad de un Estado y como se sabe, el territorio es uno de las condiciones necesarias en cualquier definición de Estado, y es en este donde el Estado ejerce su poder para tomar decisiones vinculantes de manera efectiva (*Bobbio, 1985, p.84-86*). También no está de más recordar que existe un conflicto de poder (*concepto base de la disciplina*).

2. Antecedentes en la historia limítrofe

El aspecto geográfico e histórico cumple un papel esencial, ya que es actualmente el punto de conflicto. Debe tomarse en cuenta que luego de la Segunda Guerra Mundial han proliferado mundialmente las disputas limítrofes, de manera que el caso sobre el río San Juan no es la excepción (*Sibaja, 2006, p. XVI*).

El límite entre Costa Rica y Nicaragua es una combinación de límites fisiográficos, geométricos y de líneas rectas. El segmento fronterizo en disputa va desde la desembocadura del río San Juan hasta tres millas antes del Castillo Viejo, por lo que se considera un límite fisiográfico (llamado en otros tiempos natural) (*Sibaja, 2006, p.XXVIII*).

::Caso Costa Rica vs. Nicaragua en la... (Continuación)

Considerar el río como división entre ambos países no fue tan claro en el periodo colonial. Había sin duda intereses en conflicto, que no se conciliaron sino hasta la firma del tratado Cañas-Jerez, luego de la guerra contra los filibusteros, la cual incluyó conflictos militares y políticos con Nicaragua. Fue mediante dicho tratado limítrofe, firmado el 15 de abril de 1858 en San José por los Ministros Plenipotenciarios José María Cañas (Costa Rica) y Máximo Jerez (Nicaragua), que se establece un límite legítimo para ambas partes.

En el artículo 6 del acuerdo se disponen los derechos de navegación sobre el río de la siguiente manera: *La República de Nicaragua tendrá exclusivamente el dominio y sumo imperio sobre las aguas del río San Juan pero a la vez señala que la República de Costa Rica tendrá en dichas aguas los derechos perpetuos de libre navegación con objetos de comercio* (Tratado Cañas- Jerez en: Sibaja, 2006, p.47).

De esta manera Nicaragua ganó la soberanía sobre el río y sobre la ruta de un esperado canal interoceánico, pero cediendo las pretensiones sobre territorio costarricense al sur de su frontera. Costa Rica se aseguró la libre navegación y el comercio en el río San Juan (fundamentales para la actividad cafetalera) y a la vez consolidó el proceso de anexión de Nicoya (Sibaja, 2006, p.49-50).

Sin embargo, las confrontaciones no terminaron con el tratado Cañas-Jerez, debido a una serie de motivos que es imposible desarrollar en su totalidad (*para ello cfr. Sibaja, 2006*) pero se puede destacar el interés de construir un canal interoceánico utilizando la vía fluvial de San Juan (evidentemente antes de la construcción del canal de Panamá), siendo Estados Unidos un actor muy influyente impulsado por sus doctrinas para el hemisferio. Con el fallo del presidente Cleveland (1888) se rectifica la validez del Cañas-Jerez; además se declara que Costa Rica no tiene derecho a navegar con buques de guerra el río San Juan. La guerra fue eminente entre ambas naciones en por lo menos dos momentos (con los presidentes Tomás Guardia y Rafael Iglesias).

Por lo tanto, es claro que las disputas limítrofes no se resolvieron ni terminaron con el tratado Cañas-Jerez. Además nótese que gran parte de dichas desavenencias corresponden a derechos de navegación y uso del río San Juan.

3. Conflicto político en los ochentas

Disputas relativas a aspectos limítrofes y a la soberanía

nacional resurgieron a raíz de los enfrentamientos militares nicaragüenses. En 1979 comienza una era convulsa y violenta en la historia política de Nicaragua. Con la revolución sandinista, que dio fin a la dictadura de la dinastía Somoza, inicia una nueva etapa marcada por presiones internas contra el régimen (contrarrevolución) y externas (Administración Reagan) que sin embargo estaban profundamente conectadas.

La definición de una política exterior en Costa Rica frente al sandinismo se encontraba entre dos cursos de acción: el anticomunismo o la neutralidad. Pese a que las decisiones del presidente Luis Alberto Monge se dirigieron a la última de ellas, varios actores gubernamentales eran partidarios del primero.

La violencia se extiende a Costa Rica primero una vez que el río San Juan fue escenario de agresión atribuida por la prensa al Ejército Popular Sandinista; además se constata del asesinato en Crucitas de dos policías fronterizos de Costa Rica. Carlos Sojo (1991, p.106) advierte que en dichos conflictos nunca se puso en duda el derecho costarricense sobre el uso del río; no obstante, señala que Con la pugna fronteriza como una disputa ideológica con un régimen de cualidades opuestas podía convertirse en una defensa concreta de la soberanía costarricense.

Por lo tanto, siguiendo a Sojo (1991, p.116), los conflictos fronterizos de la época, reportados por los medios de comunicación, fueron muchas veces de dudosa existencia, pero convirtieron al sandinismo en una fuerza agresora a la nación costarricense. En este sentido pesó más el discurso anticomunista que el de neutralidad de la Presidencia.

De manera que le río San Juan, como frontera material pero a la vez simbólica del Estado-nación costarricense, se impone como límite entre la democracia liberal y el comunismo. Es una línea divisoria no sólo de territorio sino de ideologías.

4. La identidad nacional y el otro

Para concluir estos apartados introductorios recurrimos a la investigación en cultura y ciencia social, que aporta elementos a un nivel mayor de

::Caso Costa Rica vs. Nicaragua en la... (Continuación)

abstracción pero que podrían explicar (parcialmente) el fondo sociológico de las disputas limítrofes. Sandoval (2008) señala que la identidad nacional es una meta-narrativa que suprime y selecciona imágenes; simultáneamente se construye el discurso de la otredad, que en el caso de la nación costarricense corresponde a los nicaragüenses.

Bajo esos principios teóricos -*acá reducidos al extremo*- este autor señala que “*hay disputas diplomáticas entre los gobiernos de ambos Costa Rica y Nicaragua por la definición de las fronteras, disputas que han sido representadas también como amenazantes*” (Sandoval, 2008, p.11). Más que definir un territorio, es construir una identidad; el que está del otro lado del río será el “otro”, si no el “invasor” o “amenazante”. Por lo que el río San Juan se convierte en un límite

meta-territorial al ser un límite identitario y su ultraje representa un ataque a la identidad nacional y a la soberanía (*de la misma manera que el Rin desempeñó el papel de divisor entre la cultura romana y germana*)

5. Coyuntura actual

El asunto que nos interesa analizar, partiendo de los antecedentes ya mencionados, es el caso “*Disputa sobre derechos de navegación y relacionados en el río San Juan*”, presentado por Costa Rica con Nicaragua en la Corte Internacional de Justicia. En primer lugar, tómesese en cuenta que la resolución de casos en la Haya no es nuevo para Nicaragua. Comenzó en el año 1958 cuando esta nación fue demandada por Honduras por razones de un arbitraje limítrofe. Además ha presentado cinco demandas ante la Haya, cuya información se resume en el siguiente cuadro:

Demandado	Fecha de registro de la demanda	Caso	Resultado/estado
Estados Unidos	9/4/1984	Actividades Militares y Paramilitares en contra Nicaragua	Sentencia final el 27/6/1986
Costa Rica	28/7/1986	Acciones armadas fronterizas y transfronterizas	Procedimientos discontinuados el 19/9/1987
Honduras	28/7/1986	Acciones armadas fronterizas y transfronterizas	Procedimientos discontinuados 27/5/1992
Honduras	8/12/1999	Disputa territorial y marítima entre Nicaragua y Honduras en el Mar Caribe	Sentencia final el 8/10/2007
Colombia	6/12/2001	Disputa territorial y marítima	Procedimientos en vigencia

Fuente: *Elaboración propia basada en International Court of Justice (2009a).*

Por otra parte, para Costa Rica el caso Disputa sobre derechos de navegación y relacionados en el río San Juan es la primera acción con la que incurre como demandante a la Corte Internacional de Justicia.

En ella pide el cese de la conducta de Nicaragua la cual impide el ejercicio completo y libre de los derechos que posee Costa Rica en el río San Juan. Alega que desde más de diez años se han dado restricciones a la navegación de botes en dicha vía fluvial, violando por ende el acuerdo de límites Cañas-Jerez, así como el Laudo Cleveland. La aplicación sostiene que pese a las soluciones diplomáticas propuestas a Nicaragua (vg. mediación por medio de la Organización de Estados

Americanos), dicho gobierno ha rehusado las alternativas dadas. De manera que la petición a la Corte se basa en la violación del derecho de navegación en el río San Juan para propósitos comerciales y en la obligación de permitir a Costa Rica navegar con botes oficiales para los cambios de personal en los puestos fronterizos, con el equipo necesario (incluyendo armas y municiones) para el propósito de protección (*Internacional Court of Justice, 2009b*).

Los procedimientos orales tuvieron lugar del 2 de marzo al 12 del mismo mes, en el Palacio de la Paz

::Caso Costa Rica vs. Nicaragua en la... (Continuación)

(La Haya), presididas por el Juez Owada. Inmediatamente antes de la primera sesión se dio la juramentación de tres nuevos miembros de la Corte (entre ellos el brasileño Juez Cançado Trindade).

Cuadro N°1 Audiencias del caso Costa Rica v. Nicaragua (2009)

Fecha	País
2 de marzo	Costa Rica
3 de marzo	Costa Rica
5 de marzo	Nicaragua
6 de marzo	Nicaragua
9 de marzo	Costa Rica
12 de marzo	Nicaragua

Fuente: elaboración propia con base en International Court of Justice (2009c)

La representación costarricense está dirigida por el vicescanciller Edgar Ugalde, a quien lo asesora un equipo constituido por profesores de derecho internacional de Ginebra y Cambridge, consejeros de la Cancillería y miembros del cuerpo diplomático costarricense. El equipo de Nicaragua lo lidera el Embajador en el Reino de Países Bajos, Carlos José Argüello, acompañado por profesores en derecho internacional de Oxford, París, Madrid y Estados Unidos, junto con asesores de la diplomacia nicaragüense (*Internacional Court of Justice, 2009d*).

Para completar esta sección nos abogamos por sintetizar las posiciones respecto al caso de los principales actores en dicha contienda. En primer lugar hay que considerar a los agentes de cada país: los señores Ugalde y Argüello.

El primero de ellos señaló lo siguiente: *El río San Juan es de vital importancia para Costa Rica y Nicaragua se ha encargado de dificultar a las autoridades costarricense la libre navegación sobre aguas del río San Juan. Niega entera y sustancialmente los derechos de Costa Rica. Piden visados a los costarricenses. Además declaró: Estamos ante este tribunal porque hay problemas de interpretación del tratado Cañas-Jerez. Es la tercera vez que Costa Rica acude a una instancia internacional porque no se cumple el tratado* (La Nación, 2009a; todo con mayúsculas en el original).

El señor embajador Argüello indicó de la siguiente manera su postura sobre el caso: *el Tratado Cañas-*

Jerez es muy claro. Costa Rica posee un derecho de navegación limitado, algo que parece no aceptar, al no entender que su navegación es condicionada a objetos de comercio. Francamente, el equipo nicaragüense está muy satisfecho. Creo que esto será para Nicaragua y Costa Rica algo bueno. (La Nación, 2009b).

Para complementar la posición de Costa Rica, se añade el análisis del canciller Bruno Stagno. El Ministro alega que la defensa costarricense se basará en argumentar sobre el error de interpretación que se hizo sobre el acuerdo limítrofe: *Nosotros solamente hemos reiterado que desde un principio el documento y el acuerdo es claro en que se habló de propósitos no con objeto de comercializar o negocios, ese es un detalle muy importante* (La Prensa Libre, 2009). Es decir insiste en que la correcta lectura de los acuerdos permite a Costa Rica la navegación del río con diversos propósitos (se infiere con ello que seguridad también).

Otro miembro de la delegación costarricense, Arnoldo Brenes, defendió el caso con un argumento distinto a aquel del Canciller y del vicescanciller Ugalde, puesto que afirmó que el San Juan es un río internacional ya que el 70% de su caudal lo recibe de afluentes costarricenses (La Nación, 2009a).

6. Conclusiones

A lo largo de este breve artículo hemos sintetizado aspectos del caso Costa Rica v. Nicaragua sobre los derechos de navegación en el río San Juan. Se sabe que el diferendo se basa en el interés costarricense en poder navegar para fines no sólo comerciales sino de seguridad (es decir, con tripulantes armados), sin pagar ningún cargo y sin ser detenidos en ningún puesto nicaragüense. Nuestro vecino del norte a su vez defiende su soberanía sobre el río, basados en el acuerdo Cañas-Jerez y en el Laudo Cleveland.

Sin embargo, se ha querido analizar aspectos históricos y sociológicos que funcionan como antecedentes en el presente caso. Las numerosas disputas limítrofes en el siglo XIX (casi llevándonos a la guerra), las agresiones en las zonas limítrofes en la lucha entre sandinistas y contrarrevolucionarios y las construcciones sociales de identidad y nación podrían explicar el trasfondo social del conflicto. De modo que no es un hecho aislado en la historia de las relaciones

::Caso Costa Rica vs. Nicaragua en la... (Continuación)

bilaterales sino que tiene raíces bicentenarias que en cierta medida continúan influyendo en la formación de nuestra política exterior.

Sobre el dictamen final de la Corte, no nos queda sino esperar al mes de septiembre de este año, con lo cual estamos seguros de que dicho fallo será acatado por ambas naciones, siguiendo el principio de respeto al sistema jurídico internacional.

Bibliografía

Bobbio, N. (1985). *Stato, governo, società*. Torino: Einaudi.

International Court of Justice (2009a). *Contentious cases ordered by countries involved* [placecountry-regionNicaragua]. [Consultado 25/4/09.] Disponible en: <http://www.icj-cij.org/docket/index.php?p1=3&p2=3&p3=1&p=NI>

International Court of Justice (2009b). *Press release 2005/20*. 29 de septiembre del 2005. [Consultado 25/4/09.] Disponible en: <http://www.icj-cij.org/docket/index.php?pr=628&code=coni&p1=3&p3=6&case=133&k=37>

International Court of Justice (2009c). *Press release 2009/10*. 5 de febrero del 2009. [Consultado 25/4/09.] Disponible en: <http://www.icj-cij.org/docket/files/133/15001.pdf>

Sandoval, C. (2008). *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José: Editorial UCR.

Sibaja, L.F. (2006). *Del Cañas-Jerez al Chamorro-Bryan: las relaciones limítrofes entre Costa Rica y Nicaragua en la perspectiva Histórica 1858-1916*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Sojo, C. (1991). *Costa Rica: política exterior y sandinismo*. San José: FLACSO.

International Court of Justice (2009c). *Public setting CR 2009/2*. 2 de marzo del 2009. [Consultado 25/4/09.] Disponible en: <http://www.icj-cij.org/docket/files/133/15060.pdf>

La Nación. (2009a). Costa Rica defiende derecho de navegación oficial con armas. En: Periódico La Nación, San José, Costa Rica, 3 de marzo del 2009.

La Nación. (2009a). Entrevista: "Costa Rica no logrará más de lo que ya tiene". En: Periódico La Nación, San José, Costa Rica, 8 de marzo del 2009.

La Prensa Libre (2009). Canciller confía en tesis defendida por Costa Rica en caso del San Juan. En: Periódico La Prensa Libre, San José, Costa Rica, 5 de marzo del 2009.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2000). *Guía de política exterior*. San José.

Reynolds, P.A. (1977). *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

::Desde las páginas de opinión

Adrián Pignataro

Durante los meses de estudio, los análisis de opinión se basaron básicamente en dos hechos: reestablecimiento de las relaciones con Cuba y la reunión de los presidentes centroamericanos con Joseph Biden.

La analista Nuria Marín califica como acertado el reestablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba por dos razones. En primer lugar, hay que tomar en cuenta el nuevo contexto geopolítico internacional, donde privilegia lo pragmático sobre lo ideológico. En segundo lugar, dicha coyuntura ofrece una oportunidad para Costa Rica de posicionarse como voz de la región (*La República*, 23/03/09).

Armando Vargas Araya resalta la relevancia de las relaciones de nuestro país con Cuba, ya que señala y comenta los aportes de dicho país a Costa Rica a lo largo de la historia. Vale rescatar la influencia de intelectuales cubanos en el positivismo, el liberalismo, la democracia y la ciencia jurídica (*El País*, 30/03/09).

Sobre la cumbre, el editorial *La Nación* señala que el gran aporte de la visita de Biden fue "el abordaje más integral, balanceado y de doble vía para las relaciones interamericanas". Además determina que hay un cambio en el enfoque de Estados Unidos con respecto a América Latina. Resalta la necesidad de su mercado y de la cooperación que brinda (*La Nación*, 1/04/09).

::Desde las páginas de opinión

Un distanciamiento de las políticas de las administraciones Bush es lo que buscó en su visita el vicepresidente Biden, señaló la *Prensa Libre* en su editorial. Sin embargo añade que dicho representante de Estados Unidos no es “el responsable directo de las relaciones internacionales, ni lo es tampoco del comercio”. De manera que los países deben crear agendas más sólidas en estos encuentros (*La Prensa Libre*, 1/04/09).

El politólogo Rodolfo Cerdas definió la cumbre como un “fracaso” considerando básicamente el “error” del presidente Óscar Arias al pretender realizar el papel de interlocutor entre Centroamérica y Estados Unidos (*La Nación*, 5/04/09).

Otro comentario, de Walter Rubén Hernández, señala que hay que diferenciar claramente el papel que desempeñó Arias en la pacificación de Centroamérica en su primera administración y su gestión en la política exterior en la segunda. Esta última se diferencia en ser más personalista, con un equipo de gobierno menos preparado y donde el tema de derechos humanos ha estado más olvidado (*La Prensa Libre*, 8/04/09).



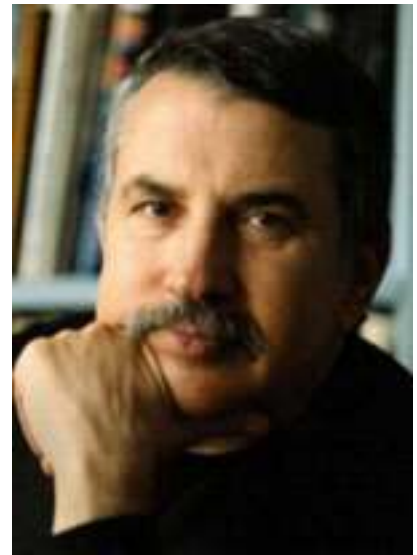
Constantino Urcuyo

En otros temas, Róger Churnside, economista y ex Embajador en Jamaica, considera necesario cambiar ciertas prácticas en nuestras relaciones internacionales: con China se debería poner énfasis en el aprendizaje de su “cultura laboral, su capacidad administrativa y sus técnicas de planificación”; con Estados Unidos propone dar prioridad a proyectos de interacción entre bases socioculturales. Además añade que se deben impulsar proyectos trilaterales, es decir con participación china, estadounidense y costarricense (*La Nación*, 28/03/09).

El Dr. Constantino Urcuyo analiza la nueva política de Washington hacia América Latina. En síntesis concluye que éste “pareciera guiado por un enfoque diferenciado de temas, subregiones y países. El enfoque de la guerra fría o de la guerra contra el terror [...] da paso a una visión matizada que trata de dar cuenta de la diversidad y complejidad” (*La Nación*, 27/3/09).

El Embajador de Estados Unidos, Sr. Peter Cianchette, quiso poner en relieve la cooperación bilateral y regional de su país con respecto al narcotráfico y la seguridad. En el primer nivel, destaca el acuerdo marítimo que logró decomisar 22 toneladas de cocaína en el 2008. En el segundo, recuerda los alcances de la Iniciativa Mérida, que pretende afrontar el tráfico de narcóticos y el crimen organizado (*La Nación*, 23/04/09). En la misma temática se publicó una entrevista con Thomas Shannon, el subsecretario para el hemisferio occidental (Departamento de Estado, EU), en la cual destaca que para que funcione el Plan Mérida es necesaria la intervención de Venezuela. Asimismo se ha buscado una ampliación para incidir más en el Caribe (*La Nación*, 3/04/09).

También merece la pena reseñar que el afamado columnista Thomas Friedman dedicó una de sus columnas a las políticas públicas ambientales de Costa Rica. Destaca que nuestro país ha insistido en estrategias holísticas entre crecimiento económico y ambientalismo. Además analiza la influencia que tiene el Ministro de Ambiente en la toma de decisiones cuando sus resultados afecten el medio ambiente (*New York Times*, 11/4/09).



Thomas Friedman

Panamá

Durante la V Cumbre de las Américas, Panamá propuso la capitalización de banca multilateral para enfrentar la crisis global y a su vez llamó a la unidad de América para enfrentar el crimen organizado. Por otra parte, en la reunión realizada entre los presidentes centroamericanos y su colega estadounidense Barack Obama, llevada a cabo en el marco de la misma cumbre, Obama manifestó su interés de agilizar los mecanismos políticos en su país para lograr la aprobación del Tratado de Promoción Comercial (TPC) negociado entre Panamá y los Estados Unidos. Además, el presidente Torrijos también se reunió con el primer ministro de Barbados, David John Howard Thompson, con quien abordó la necesidad de estrechar aún más las relaciones económicas y comerciales entre ambos países.

Luego de que el presidente Torrijos presentara en febrero la solicitud ante el gobierno de Venezuela, Panamá se alista para ingresar a Petrocaribe. Las autoridades panameñas aseguran que el país se beneficiará pues se trata de un mecanismo de cooperación para los países. Aún así la respuesta no es definitiva.

Algunos de los aspectos bilaterales más relevantes del periodo fueron los siguientes:

Panamá- Canadá: coincidieron en incrementar el intercambio en temas de intereses comunes por consecuencia de que el comercio entre ambos países superó los 700 millones de dólares durante el 2008.

Panamá - Costa Rica: tras una reunión bilateral exploraron la posibilidad de suscribir un Acuerdo Integral de Asociación que permita estructurar sus relaciones políticas, comerciales y de cooperación bilaterales.

Panamá Líbano: el embajador del Líbano, acreditado en Colombia, Hassan Muslimani, propondrá a su gobierno abrir embajada en Panamá, ya que cuenta con nación con la presencia de una comunidad libanesa significativa.

Panamá Colombia, dan un nuevo paso para la integración energética con el establecimiento del proyecto de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia simboliza la integración y el futuro comparado entre ambas naciones.

Nicaragua

En las primeras semanas de marzo el mandatario nicaragüense Daniel Ortega, emitió el decreto 07-2009, el cual establece que cualquier extranjero en calidad de turista, podrá arribar a Nicaragua sin visa, desde cualquier punto migratorio. Esa política libera de visa a 73 países, en su mayoría africanas y a Costa Rica., aduciendo que el gobierno busca dar desarrollo al país, abriendo las puertas a la inversión y al turismo. Sin embargo, la medida ha sido calificada como peligrosamente generosa porque pone al descubierto al país en cuestión de seguridad nacional y riesgo frente a amenazas como el terrorismo y el narcotráfico.

Nicaragua decidió levantarse de la mesa de negociación



en el marco de las negociaciones que sostienen

Centroamérica y la Unión Europea (UE), así pues, la VII Ronda de Negociaciones fracasó tras la

decisión de Nicaragua al no encontrar el apoyo para la propuesta de creación de un Fondo Común Económico y Financiero por 60 000 millones de euros. A pesar de ello, el país cedió, semanas luego, su posición y volvió a la mesa e discusión para negociar Acuerdo de Asociación con la UE.

Participación fallida. De esta forma puede denominarse la participación de Nicaragua en la V Cumbre de las Américas. En una oportunidad perdida, donde el presidente nicaragüense olvidó que debía emplear los 10 minutos que le asignaron para hablar en nombre de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), dejando de lado la oportunidad de establecer un nuevo tipo de relaciones con Estados Unidos, restablecer la suspendida Cuenta Reto del Milenio cooperación-, y el respaldo de los países participantes. Si bien este tipo de encuentros se han vuelto escenarios de los que muy pocas veces sale algo concreto en lo que se refiere a las políticas comunes, ahora la imagen del presidente Ortega no sólo sufre de la crítica internacional, sino también es cuestionado a lo interno por su pobre desenvolvimiento en el tema de cooperación y relaciones diplomáticas.

:::La región

Honduras

El presidente hondureño Manuel Zelaya no asistió a la reunión con el vicepresidente de EE.UU. Joseph Biden en Costa Rica el pasado 30 de marzo debido a que a su parecer la reunión había sido organizada para dividir y no unir a Centroamérica, por esta razón delegó a personal para que asistiera en su lugar. Honduras y Nicaragua no asistieron aduciendo que debió ser organizada por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En la séptima ronda de negociaciones en busca de un Acuerdo de Asociación (AdA) entre Centroamérica y la Unión Europea, el presidente Manuel Zelaya expresó que las asociaciones comerciales debían de estar vigiladas por el estado para evitar que los empresarios busquen su propio beneficio. Esta sesión fue suspendida debido a el retiro de Nicaragua, aunque ya se reanudaron y Nicaragua se reincorporó, ahora se busca establecer un grupo de trabajo biregional para ver la posibilidad de la creación de un mecanismo financiero para Centroamérica. A su vez, se prevé terminar las negociaciones con la UE en junio.

El Salvador

El cambio se avecina en el Salvador con el triunfo de Mauricio Funes, candidato del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). La llegada de Funes, gira al país hacia la izquierda, que esperó por 20 años llegar al poder. El apoyo se hizo sentir con la felicitación de diferentes presidentes de Latinoamérica y de muchas organizaciones sociales. Este hecho marcará un cambio en el rumbo de las relaciones diplomáticas e internacionales del país; por ejemplo, las relaciones con Cuba.

Venezuela se encuentra dispuesta a recibir a la nueva administración salvadoreña en la iniciativa de cooperación energética Petrocaribe, si el mandatario Mauricio Funes lo solicita.

La República de China (Taiwán) reiteró que siempre mantendrán relaciones cordiales, pero además fijaron su deseo de tener relaciones diplomáticas y no solo comerciales. Por su parte, China está dispuesta a estrechar las relaciones con El Salvador, luego de que Mauricio Funes declaró su intención de examinar el establecimiento de relaciones diplomáticas con Beijing.

El primer viaje del presidente electo Mauricio Funes fue a Brasil, en donde se reunió con el presidente Luiz Inacio Lula da Silva, quien a su vez prometió incrementar la cooperación y financiamiento de programas sociales y de infraestructura. Además de cooperar con el área social y la economía.

En la V Cumbre de las Américas los presidentes pertenecientes al SICA, incluyendo a El Salvador, se reunieron con el presidente de Estados Unidos Barack Obama para discutir temas de interés mutuo como: la migración, seguridad, cooperación y comercio.

Guatemala

En la V Cumbre de las Américas Guatemala contó con varias reuniones importantes en las cuales destacó el diálogo con el presidente mexicano Felipe Calderón, en el cual se discutió el tema del Narcotráfico y la seguridad nacional que afecta a ambas regiones, estos temas también fueron abordados por el presidente Colom y Álvaro Uribe, su homólogo colombiano.

Entre los encuentros diplomáticos que hubo se rescata el viaje del presidente Álvaro Colom y el Ministro de Relaciones Exteriores Haroldo Rondón a Costa Rica para la reunión de Centroamérica y el Vicepresidente estadounidense Joe Biden para abordar temas políticos, comerciales, de seguridad y migratorios que afectan a la región. También, el Presidente Torrijos, de Panamá, se reunió con el presidente Colom; algunos temas tocados fueron la crisis financiera, la situación de seguridad de ambos países y la región, la aprobación por los Congresos de ambas naciones del Protocolo Bilateral de Acceso a Mercados en el Marco del Tratado de Libre Comercio.

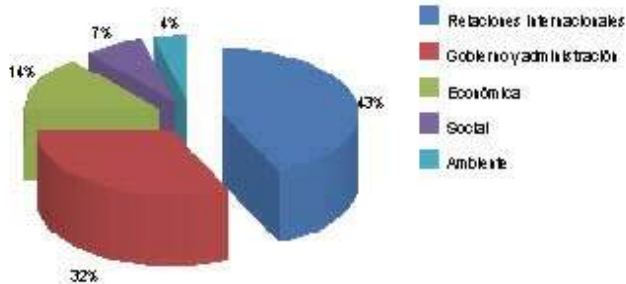
La seguridad nacional entendida como seguridad regional es un tema recurrente en el panorama político de Guatemala. El crimen organizado se reagrupa y busca desestabilizar el país; y, la importación de armas, accesorios y municiones se incrementó en un 130% de 2002 a 2008. Para ello, se aprobó la Ley de Armas, que establece más restricciones para la compra legal de armas, como el número limitado de 250 municiones por cada. Pese a ello, existe polémica por alcance de privilegio en Ley de Armas y que las nuevas restricciones que tiene la Ley de Armas abran las puertas al contrabando.

::Breve Reseña de Asamblea Legislativa

Marypaz Morales Cordero

En este periodo se destaca cómo la Asamblea Legislativa ha hecho de la aprobación de convenios internacionales, una de sus prioridades desde el 1º de diciembre hasta la fecha.

Leyes aprobadas según área de orientación
Segundo periodo de sesiones extraordinarias
III Legislatura



ÁREA	N.º DE LEYES	PORCENTAJE
Gobierno y administración	36	42%
Económica	17	20%
Relaciones internacionales	16	19%
Social	11	13%
Medio ambiente	3	4%
Ciencia y tecnología	2	2%
TOTAL	85	100%

Actividades del Plenario

Actualmente el Plenario se encuentra analizando varios expedientes:

Exp. 15776. Aprobación del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros por una parte y las Repúblicas de

Fuente: Informe del Departamento de Servicios Parlamentarios

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Publicado en la Gaceta N° 22 del 1 de febrero de 2005. Iniciado el 29 de noviembre de 2004.

Exp. 17327. Aprobación del Contrato de Préstamo No. 2105/OC-CR, para el Programa de liquidez para la sostenibilidad del crecimiento de Costa Rica, entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual consta de las siguientes partes: I) Estipulaciones Especiales, II) Normas Generales y III) Anexo Único. (convocado 26-03-09).

Entre la justificación de la propuesta se indica que el dinero se utilizará para que el Banco otorgue recursos a las entidades financieras reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras SUGEF, que han venido enfrentando restricciones de liquidez. Datos proporcionados por la oficina de prensa de la Asamblea Legislativa.

Exp 16594, Ley de Migración y Extranjería. martes 21 de abril de 2009.

Concluye trámite de mociones 137, del exp 16594, en donde la Comisión Permanente de Asuntos de Gobierno y administración se encargó de dicho proceso, su presidenta Olga Marta Corrales, manifestó que el proyecto es de vital importancia para el país, el control de ingreso de personas, y un arma más para luchar contra la corrupción y tráfico de influencias, una medida similar a la legislación con la que cuenta Canadá. Fuente: Oficina de prensa de la asamblea legislativa.

Actividades de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior:

La Comisión se encuentra analizando los siguientes temas:

A) Trámite de mociones vía art.137

EXP. N.º 15776 Aprobación del acuerdo de diálogo político y cooperación entre la comunidad europea y sus estados miembros, por una parte, y las repúblicas de Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, por otra parte.

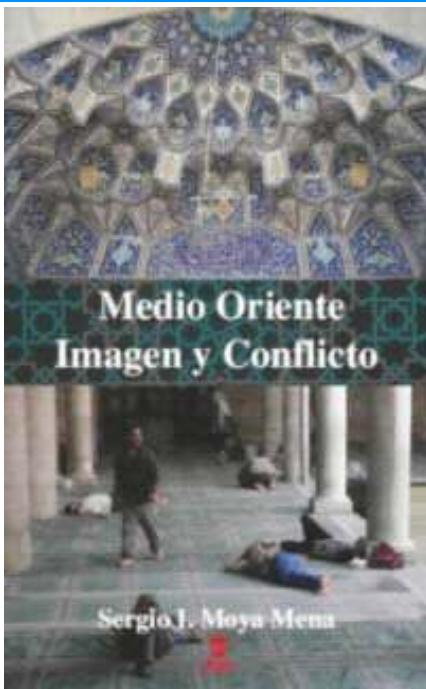
EXP. N.º 16125. aprobación del convenio entre la república de costa rica y el reino de españa para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.

:::Agenda Internacional

Junio

- 11 y 12** Hugo Chávez y Raúl Castro se reúnen en Basseterre, capital de San Cristóbal y Nevis, para participar en la VI Cumbre de PetroCaribe.
- 12** Día Mundial contra el Trabajo infantil.
- 14** El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, llega a Santiago para una visita oficial que se extenderá hasta el día 15 de junio en la que se verá con Michelle Bachelet.
- 16 AL 18** IV Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas.
- 20** Día mundial del refugiado.

:::Reseña de publicaciones



Medio Oriente imagen y conflicto

de Sergio I. Moya Mena
Editorial Alma Mater

"Jamás ha tenido Medio Oriente la importancia que tiene hoy. Su lugar estratégico en el juego geopolítico de las potencias, el control de sus recursos naturales y de sus pueblos injustamente gobernados, marcan la agenda política internacional de la actualidad. A través de sus artículos, Sergio I. Moya Mena ha podido tomar el pulso de la región, poniendo en contexto -porque todo debe ser contextualizado- la mal lograda convivencia entre Estados y dentro de ellos. Vista en el mapa, Latinoamérica queda muy lejos de Oriente Medio, pero en un mundo tan interrelacionado como el que vivimos, no estamos aislados de las convulsiones que afectan a la más recóndita esquina, y en esto, Sergio I. Moya Mena logra no sólo explicar el cómo, sino también el por qué."

Rodolfo Losada Chaveli
Centro de Prevención de Conflictos,
Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, OSCE.

De venta en: Librería Clara Luna, Librería de la Universidad de Costa Rica, Nueva Década, Librería Jurídica, Kiosco de Ciencias Sociales (UCR)

Boletín del Observatorio de la Política Exterior. Un proyecto conjunto de las Escuelas de Ciencias Políticas (UCR) y Relaciones Internacionales (UNA)

Escuela de Ciencias Políticas
Universidad de Costa Rica
Sergio I. Moya Mena
Daniel Matul Romero
Evelyn Hernández O.
Adrián Pignataro L.
Patricia Rivero

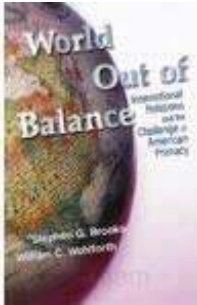
Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional
Elaine White Gómez
Juan Carlos Méndez Barquero
Max Saurez
Jorge Cáceres
Melissa Lopez

::Reseña de publicaciones

Política exterior y teoría de relaciones internacionales

Stephen Brooks and William Wohlforth. 2008. *World Out of Balance. International Relations and the Challenge of American Primacy*. Princeton; Princeton University Press.

Carlos Murillo Zamora, UNA



La política exterior es una política cuyo contexto se ubica en lo doméstico y lo internacional (hay una tendencia a considerar que se trata de un espacio interméstico en el que convergen lo interno y externo del Estado); (1) además, la política exterior, en cuanto conducta estatal, no tiene un sentido restrictivo a los asuntos políticos externos; sino uno amplio: expresión de los intereses políticos, económicos, comerciales, sociales, culturales y por supuesto de seguridad. Por ende, puede ser analizada tanto desde el ámbito estatal, a través de las teorías propias de las Ciencias Políticas, como desde el internacional mediante las teorías de Relaciones Internacionales. Lo segundo es lo que proponen Brooks y Wohlforth en su libro sobre *World Out of Balance*, utilizando como caso de estudio los desafíos de Estados Unidos, centrándose sobre todo en la política de seguridad (entendida no solo como una cuestión de uso y amenaza de la fuerza militar asunto de defensa sino como uso de los recursos no militares).

Las principales teorías de Relaciones Internacionales se centran en las restricciones sistémicas sobre la conducta de los Estados (Realismo-Neorrealismo, Interdependencia Compleja, Institucionalismo Neoliberal y Constructivismo Social). A partir de esos enfoques teóricos los autores tratan de responder a cuatro preguntas de investigación: ¿Enfrentan los Estados Unidos limitaciones en el ejercicio de su poder producto del balance de poder que se genera en el sistema internacional? ¿Conforme los Estados Unidos están más expuestos a la economía internacional, han llegado a ser más vulnerables ante los intentos de otras potencias de influir en su política de seguridad? ¿Están los Estados Unidos condicionados por la necesidad de mantener una buena reputación general respecto a la cooperación en instituciones internacionales? ¿Necesitan los Estados Unidos adherirse a las reglas existentes para sostener la legitimidad y así conservar el orden internacional institucional de hoy?

Brooks y Wohlforth responden a esos cuestionamientos a partir de las premisas teóricas arriba citadas, partiendo del supuesto que como superpotencia, los Estados Unidos enfrentan mayores restricciones sistémicas que otro tipo de actores estatales; pues se convierten en el centro de la acción de las grandes potencias, que buscan un reequilibrio del balance de poder.

El aporte del libro que se comenta es permite ver cómo cada teoría intenta responder a un problema; superando el análisis tradicional de usar un caso de estudio a partir de una teoría específica; por lo que solo se observan ciertos aspectos del fenómeno objeto de estudio. El intento de los autores forma parte de lo que en Relaciones Internacionales se denomina el diálogo y esfuerzo de síntesis teórica. Una idea que Martin Wight propuso desde mediados del siglo XX en su trabajo sobre teoría internacional y las tres tradiciones de pensamiento. En ese sentido Brooks y Wohlforth hacen una valiosa contribución para los estudiosos de las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

(1) Este tema se desarrolla en la tesis doctoral *Política Exterior de Países Pequeños en Contextos Hegemónicos*, Universidad de Costa Rica, Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas; 2008